Floridablanca, 11 de septiembre de 2026

Doctora:
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR
Presidenta
Concejo Municipal de Floridablanca
E.S.D.

REFERENCIA: Requerimiento contrato de prestación de servicios profesionales.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el asunto, me permito solicitar se estudie la posibilidad de tramitar contrato de prestación de servicios profesionales con el siguiente perfil:

Un profesional en derecho; con experiencia profesional, para el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Apoyo en la proyección de conceptos jurídicos e informes que se requieran en el Concejo Municipal de Floridablanca, entre otros.

2. Proyectar actos administrativos que se requieran en el Concejo Municipal.

3. Proyectar respuesta de derechos de petición y acciones constitucionales radicadas en la corporación.

4. Apoyar en la revisión y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, de acuerdo con las necesidades y lineamientos establecidos por la entidad.

5. Apoyar en la ejecución y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Mejoramiento, de conformidad con las acciones, metas y directrices establecidas por la entidad.

6. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y que estén acordadas con el supervisor.

Se justifica la necesidad de la prestación de este servicio en dar cumplimiento a los fines esenciales de la entidad, para así cumplir con los diferentes programas y actividades.

(Original Firmado)

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: MARTHA PATRICIA SANTANA OSORIO